



## JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



Fray Bentos

## ACTA 15

PRESIDE LA SEÑORA EDILA

MARÍA MARTÍNEZ  
*Presidenta*

**Sesión ordinaria de fecha 28 de noviembre de 2025**

## ACTA 15

En la ciudad de Fray Bentos, el 28 de noviembre de 2025, siendo las 21:00, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **viernes 28 de noviembre de 2025** a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTAS 13 y 14 de fechas 11/11/2025 y 14/11/2025 respectivamente.
2. MEDIA HORA PREVIA.
3. INFORMES DE PRESIDENCIA.
4. ORDEN DEL DÍA.
  - 4.1 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Tala masiva de árboles en el tramo de ruta 3 entre las ciudades de Young y Paysandú. (Repartido 81).
  - 4.2 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Preocupación por presencia de materia fecal en costa del río Uruguay. (Repartido 82).
  - 4.3 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Preocupación por presencia, a nivel nacional, del picudo rojo. (Repartido 83).
  - 4.4 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Capacitación en control del picudo rojo. (Repartido 84).
  - 4.5 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Homenaje a Selección de Fútbol Sala de Río Negro. (Repartido 85).
  - 4.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del 47º Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas a realizarse en la ciudad de Young del 19 al 22 de febrero de 2026, organizado por la Asociación Civil Nadadores de Young. (Repartido 86).
  - 4.7 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento al joven Diogo Martínez, vicecampeón mundial de bochas. (Repartido 87).
  - 4.8 **Señor Edil Juan Serres.** Proyecto La Yeguada. (Carp. 1, exp. 5386).
  - 4.9 **Señor Edil Juan Serres.** Reflexiones sobre sesión extraordinaria del 30 de octubre donde se contara con la presencia del Ejecutivo Departamental. (Carp. 1, exp. 5385).

4.10 **Señor Edil Marcelo Casaretto.** Solicitud de señalización en avenida Dr. Semirámides Zeballos de la ciudad de Young. (Carp. 1, exp. 5391).

4.11 **Señor Edil Guillermo Techera.** Problemática de seguridad vial en el departamento. (Carp. 1, exp. 5393).

4.12 **Señor Edil Sergio Milesi.** Apoyo a planteo de Club Pescadores de Nuevo Berlín en cuanto a solicitud en comodato del ómnibus municipal de la citada localidad. (Carp. 1, exp. 5388).

## 5. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 26 de noviembre de 2025

LA SECRETARIA»

### Asistencia Sesión Ordinaria

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

**TITULARES:** Carlos Nobelasco, Helena Ibarguren, Nury Giménez, Milton Cardozo, Alberto Rivero, Sergio Milesi, Juan Sardella, Viviana Cáceres, Milton Lambatov, José Fragello, Marcelo Casaretto, Matías Amorín, Margarita Long, Rony Bevegni, Samuel Bradford, Mariana Mascareña, Robert Díaz, César Martínez, Cristian Rosas, Ángel Pavloff y Ramiro García.

**SUPLENTES:** Édison Krasovsky (c), Rodolfo Merello (c), Miguel Ríos (c), Noelia Campero (c), Enzo Melogno (c), Ignacio Wornicov (i) y Michel Montañez (i).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares Jorge Burgos (21:12), Alfredo Gorla (21:56), Juan Serres y Lila Tiscornia (21:57), Huben Martínez (23:01), y el señor Edil suplente Alberto Donato (22:37) (i).

**Faltan:** CON LICENCIA: Raúl Bodeant, María Rodríguez y Fabricio Tiscornia.

CON AVISO: Karina Sánchez, Matías Rodríguez y Nancy Paraduja.

SIN AVISO: Guillermo Techera.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafas:** Marcia Matera, Lorena Demov, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches a todas y todos.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

### **Aprobación de Actas**

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la aprobación de las Actas 13 y 14, de fechas 11/11/2025 y 14/11/2025, respectivamente.

(Se vota)

**Afirmativa.** 29.

Continuamos con el siguiente punto.

### **Media Hora Previa**

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Wornicov.

SR. IGNACIO WORNICOV. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Mi intención en esta intervención es hacer un reclamo respecto a una normativa vigente. Hemos constatado en horarios de salida y entrada de centros educativos, donde asisten niños, que hay gente fumando a la espera de estos. Creo que ya todos conocemos las implicancias en la salud que tiene esto para quien lo consume como para quienes lo rodea: una persona que respira humo de cigarrillo inhala los mismos químicos tóxicos que el fumador. También es sabido que un adulto puede discernir entre lo conveniente o no para su salud, pero no así los niños que deben compartir este espacio; es el grupo más vulnerable y creemos que justamente por ello es prioritario salvaguardar el derecho a su salud y a un ambiente limpio en los lugares que frecuentan. Indagando sobre la normativa al respecto vemos que existe una ley vigente, la 18256, que prohibió fumar en ambientes cerrados. En la misma se menciona también que está prohibido fumar en espacios cerrados o abiertos que correspondan a dependencias de centros de enseñanza e instituciones en que se realice la práctica docente en cualquiera de sus formas.

Sentimos la imperiosa necesidad de reclamar por la implementación de la normativa vigente; por tanto, solicitamos a la Intendencia que coloque en todas las instituciones del departamento que sean dependencias de la ANEP un cartel de «prohibido fumar en horario de entrada y salida de los niños», de igual forma que ya se realiza ya en las afueras de los centros de salud mencionados en la ley.

Solicitamos también que las instituciones de carácter privado que realizan prácticas docentes tengan la posibilidad de solicitar a la Intendencia la misma cartelería si así consideran pertinente.

Estamos esperanzados en crear así una campaña de concientización instando a las instituciones públicas o privadas de actividades deportivas o lúdicas a que acompañen esta propuesta exhortando a los padres de los niños a respetar estos espacios

donde conviven niños y hacen uso de esa libertad de un ambiente limpio de humo de tabaco.

Solicito que mis palabras pasen a la Intendencia, a su Dirección de Medioambiente, a la Dirección Departamental de Salud, al Ministerio de Salud Pública, a la ANEP y al MEC.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias.

Señor Edil ¿solicita el apoyo del Cuerpo para el pase de sus palabras?

SR. IGNACIO WORNICOV. Sí, por favor.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Comienzo solicitando el arreglo de calle Zapicán, entre Rivera y Oribe.

Continúo con el pedido de iluminación de calle Alzaibar y camino San salvador, más ahora que se viene la temporada y mucha gente transita por ahí. Reforzar alumbrado en el barrio Cobena, Senda A, y en la policlínica, sobre todo porque en toda esa zona durante la noche es una boca de lobo.

Limpieza de bocas de tormentas en calles Zapicán y Rivera; en calle Haedo, entre Bohanes y Alzaibar, y en calle España, entre Bohanes y Alzaibar.

Por otro lado, mantenimiento de los juegos de la gran mayoría de las plazas de la ciudad que están deteriorados; en la plaza del barrio 2000 y en la placita del barrio Éxodo de Artigas. Reiteramos la solicitud de arreglo de las hamacas, agradecemos el arreglo de los juegos de maderas, pero pedimos el arreglo de las hamacas de la plaza Risso Canyasso.

Solicitamos el arreglo y desagüe de calles Totoral, entre Jacarandá y Coronilla, donde cada vez que llueve se acumula agua durante días.

También que se envíen técnicos de la Dirección de Vivienda a las viviendas de Realojos 2, ya que se entregaron hace un año y tienen las puertas y ventanas rotas y humedad. Costaron cerca de USD 70.000. Queremos que se haga una inspección de forma inminente en el lugar. Para esa zona, ya que está el barrio Purificación, solicitamos que se ponga la iluminación porque no hay.

Pedimos que se arregle calle Tabaré, desde Oribe a Guazubirá, y la calle interna de los contenedores donados por UPM, frente a las viviendas Sin Techo.

Solicitamos que se limpian todos los basurales del barrio, que son más de 10: del barrio Unión en calle Blanes, en calle Florencio Sánchez, en calle Colón, en calle Capdevielle, sobre todo entre Lavalleja y Zorrilla.

Solicitamos el camino de ruta 20 hacia Sauce, pedido de los vecinos del lugar.

También, colocación de un contenedor o que se limpie más seguido el basural que se genera siempre en Lavalleja y Gasaniga, donde se encuentran las vías.

En la zona del barrio Las Canteras pedimos que se limpian una cantidad de terrenos y veredas que tienen grandes pastizales porque se suma a la gran inseguridad que hay en la zona.

En calle Abayubá solicitamos que se rebaje una parte que está muy alta porque el agua se va para los terrenos de unos seis o siete vecinos que sufren estas consecuencias cada vez que llueve mucho.

Pedimos mantenimiento y limpieza de playa La Toma.

Por último, solicitamos que en calle Guayabo entre Ceibal y Mburucuyá se ponga iluminación.

SRA. PRESIDENTA. ¿Solicita el apoyo del Cuerpo?

SR. JUAN SARDELLA. Por supuesto.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Solicito al Ejecutivo Departamental el arreglo de la lomada de calle 18 de Julio, entre Melo y Salto, de la ciudad de Young. Son de plástico y goma y tienen tramos faltantes, hay espacios grandes por donde pueden pasar los vehículos sin frenar. En las inmediaciones está el CAIF Abejitas, por eso solicitamos el arreglo.

En segundo término, pedimos que el Ejecutivo estudie la posibilidad de colocar una batería de semáforos en intersección de calles Montevideo y 18 de Julio o, de lo contrario, en intersección de calles Montevideo y 19 de abril de la ciudad de Young. Se ha pedido en varias oportunidades porque es muy importante para el tránsito ya que en horarios pico es imposible cruzar en la ruta.

También solicitamos a la Dirección de Obras el arreglo del camino que va de El Águila a Grecco, entre ruta 3 y pueblo Grecco. A su vez, el arreglo del camino de La Esmeralda por el mal estado.

Solicito el apoyo del Cuerpo.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra el señor Edil Melogno.

SR. ENZO MELOGNO. Gracias, señora Presidenta.

Voy a presentar tres puntos. En la senda peatonal de Young, al norte, se encuentran al menos siete focos de las luminarias quemados y 32 cámaras de 40 cm por 40 cm rotas, que son las que están debajo de dichos focos. Solicito su reparación o sustitución.

Como segundo punto, en el balneario Paso de las Piedras no hay personal asignado los fines de semana, que son los días en que concurre más gente. Solicito asignar un funcionario en esos días para mantener en condiciones las instalaciones. (kg)/

Como tercer punto, debido a las obras del saneamiento que se está realizando en la ciudad de Young varias calles tienen únicamente tosca, lo que genera una nube de

polvo importante que afecta a los vecinos; por eso solicitamos que se realicen uno o dos riegos diarios para ayudar a mitigar el problema.

Pido que mis palabras sean derivadas al Ejecutivo Departamental y al Concejo del Municipio de Young.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra, señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Si el Cuerpo me acompaña voy a solicitar el apoyo a dos planteos.

El primero es con respecto a la localidad de San Javier, donde cada vez que hay tormenta se corta el suministro de agua. Los vecinos nos piden la posibilidad de que OSE coloque un generador en la bomba existente para solucionar el problema ya que viene el verano y los cortes son de hasta más de 12 horas y, en algunas oportunidades, durante el día.

Solicito que se envíe esta inquietud al Directorio de OSE y a OSE departamental.

El segundo tema es con respecto a que Peñarol del fútbol femenino en su categoría Sub 16 obtuvo el campeonato uruguayo. En tal sentido, solicito que se envíen las felicitaciones del Cuerpo a dos jugadoras del plantel que son de Río Negro: Pilar Montandón, de Fray Bentos, extendiendo las mismas a sus padres y familia; y Giuliana Grecco, de pueblo Grecco, extendiendo las mismas para Gerardo, su padre, y para su señora. En el caso de esta chica es muy meritorio ya que primero jugó en el fútbol younguense y después tuvo la oportunidad de ir a Montevideo. Han tenido una muy buena participación internacional también y me parece importante resaltarlo porque en estos tiempos para la gente que vive en el interior es muy difícil trascender.

Si es posible me gustaría que si el Cuerpo de acompaña se manden notas de felicitaciones.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 30.**

Tiene la palabra, señor Edil Fragello.

SR. JOSÉ FRAGELLO. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Mi intervención en esta media hora previa es para recordar a un amigo, a un compañero de lucha que se nos fue repentinamente: Jorge Edit Ponce Giaccone, «Negucho». Él tendría que estar acá y no yo. La vida nos da y nos quita. Repentinamente y luego de un arduo y sacrificado trabajo en el sector colectivo denominado La cachila, integrado al Compromiso 711, del cual era nuestro referente

Jorge Ponce, el querido «Negucho»... Él hacía todos los enlaces con la dirigencia a nivel nacional, recorría todo el departamento. Era un hombre muy conocido en la localidad de Nuevo Berlín ya que luego de haberse jubilado de la UTE, donde fue destacado dirigente sindical, se dedicó a la tarea empresarial siendo representante en el departamento de una marca de vinos muy prestigiosa. En Nuevo Berlín conoció a mucha gente y eso lo llevó a que todo el mobiliario que tenía nuestro sector de la 711 en el local partidario de calle Rincón, entre Giebert y Roberto Young, fuera enviado a su solicitud para la localidad de Nuevo Berlín. Significa esto la importancia que generó en el ámbito político, que generó en el Frente Amplio. Un hombre con grandes principios, con un hondo sentido solidario que ayudó a muchísima gente y a muchos colectivos, que inició eventos y jamás anduvo haciendo alarde de ello; es decir, era un hombre solidario como debe ser: en el anonimato. Por eso hoy, en este recinto representante del pueblo, cuesta mucho referirme a la pérdida inesperada, muy prematura, de un hombre que se nos fue muy rápidamente.

En lo personal y en lo colectivo de nuestro grupo sentíamos y entendíamos que teníamos que hacerle una especie de recordatorio por su función, por su trabajo en beneficio no solamente del Frente Amplio y de nuestro sector, sino también de la democracia, porque la política es lo que hace la democracia.

En tal sentido, voy a solicitar que la versión taquigráfica de mis palabras pase a su hijo Juniors Ponce y a su hermana Mónica Ponce.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra, señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Tengo cuatro puntos para exponer y solicitar que el Cuerpo me acompañe.

En primer lugar, vecinos me comentaron que a la salida del cementerio hay un espacio donde se colocan las motos tanto a la derecha como a la izquierda, pero no está marcado. Hace unos días hubo un sepelio y pararon autos y los vecinos tienen miedo de que al no estar marcado hoy o mañana paren las motos y vayan los inspectores... Por eso solicitamos que se marquen en ese lugar los estacionamientos para motos.

En segundo lugar, el camino San Salvador, conocido como la calle del Canal 12, desde Alzaibar hasta Roberto Young, se encuentra en mal estado y con mucha maleza a los costados; allí a veces andan perros corriendo apereás o palomas y justo pueden pasar autos o motos y ocurrir un accidente.

En tercer lugar, en calle Capdevielle, desde Roger Balet hacia las viviendas nuevas, se encuentran tapas de saneamientos descalzadas –ya se ven las varillas– que pueden provocar un accidente, como ya hubo. Son tres más o menos. A su vez, vecinos de calle Roger Balet nos decían que desde Roberto Young hasta Capdevielle la calle está en mal estado, y en Roger Balet continuación José Pedro Varela han hecho una media caña de calzadas para que el agua corra y están todas descalzadas, lo que es peligroso porque tanto conductores de autos como de motos tienen que frenar y los que no saben que está descalzada y siguen pegan un llantazo. (nr)/

El otro tema es solicitar el envío de un saludo a la Selección de Río Negro categoría 2015 de baby fútbol que logró el campeonato. Un saludo al cuerpo técnico, a todos los jugadores que participaron de la competencia, a la Liga de Baby Fútbol y a toda la gente que colaboró. Creo que lo que hicieron esos chiquilines que han sido homenajeados es mucho para el baby fútbol.

Solicito que se envíe un saludo enorme de la Junta Departamental a la selección categoría 2015.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias.

Consideramos lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, señora Presidenta.

Un saludo a todos los curules presentes, a la gente que está en la barra, a la prensa, y principalmente a los trabajadores de esta Junta Departamental que nos brindan el apoyo permanente para que tengamos todo para trabajar en este recinto.

Señora Presidenta, estuvimos conversando con una familia. Creo que los vecinos y principalmente nuestros pares se deben haber percatado de lo sucedido hace unos días con un bebé que sufrió un percance; se solicitó presencia policial de la Seccional Segunda e inmediatamente acudió un grupo de funcionarios y le salvaron la vida. Al otro día nuevamente le sucedió lo mismo, inmediatamente fueron convocados los funcionarios de la Seccional Segunda y el chico fue llevado a CTI.

En estos momentos en que se habla de la falta de empatía y de solidaridad quisieramos que por lo menos la Junta, a través de la Comisión de Cultura, haga un reconocimiento a un grupo de funcionarios de la Jefatura de Río Negro. Los voy a nombrar para que quede registrado en la versión taquigráfica ya que vamos a solicitar que nuestras palabras sean enviadas a la Jefatura de Policía: Suboficial Horacio Guerra, Sargento Tremanil Costa, Sargento Daniel Mello, Cabo Miguel Fedarosky, Agente Luciano Martínez y Agente Rafael Torres. Quisieramos que por intermedio de esa comisión la Junta Departamental les realice un reconocimiento, no sabemos cuál, por ese momento tan especial en que le salvaron la vida a un niño, que seguramente va a ser el futuro de nuestro país y de nuestro departamento. No sé a lo que pueda llegar, pero para nosotros es sumamente importante –reitero– que en momentos en que se habla mucho de la falta de empatía y de solidaridad estos funcionarios... Por supuesto, se puede decir que son pagos por el Estado..., pero afloró la solidaridad de estos ciudadanos y queremos brindarles ese reconocimiento.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Consideramos la moción del señor Edil Lambatov de que el tema pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud y la versión taquigráfica a la Jefatura de Policía...

(Dialogados).

Para mí debería ser a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.

SR. MILTON LAMBATOV. Lo importante es que les hagan el reconocimiento, así como se les hizo a los perros y a mucha gente, a jugadores de fútbol...

SRA. PRESIDENTA. Creo que esa sería la comisión indicada.

SR. MILTON LAMBATOV. Muy bien. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles, consideramos lo solicitado.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Tiene la palabra el señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Buenas noches, señora Presidenta, señores Ediles, funcionarios y personas que están en la barra.

El 12 de noviembre fuimos con un grupo de Ediles a una reunión en Menafra y el 19 de noviembre a Valle de Soba. En ambos lugares encontramos situaciones similares y nos gustaría que desde esta Junta se envíe una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que es al que le competería.

La ruta se hizo a nueva de ambos lados, está en muy buen estado, pero el problema es la alta velocidad a la que los vehículos circulan por la misma; camiones y autos a más de 130 km/h y 140 km/h. Los vecinos solicitan si existe la posibilidad de poner algún limitador de velocidad o un radar educativo –creo que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas es afín a la colocación de dichos elementos– para tratar de que los vehículos disminuyan la velocidad en esa zona.

También nos hablaron de la falta de carteles de señalización en ambas localidades; existían algunos, pero debido a algún accidente de tránsito han desaparecido y no han sido repuestos.

En Menafra nos manifestaron la posibilidad de que se construya una rotonda para el ingreso al pueblo y que de esa manera, con el camino que va a Paso de la Cruz, ejerza de elemento que haga disminuir la velocidad de los vehículos. También, que por el camino de tropas de la zona este de la carretera pueda unirse el camino que sale antes, bien frente a la escuela, en un repecho que es muy peligroso, que se pueda desviar y unir a dicha rotonda por esa zona.

Esto sería para enviar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

A su vez, piden a la Intendencia la colocación de luces en ambas zonas para que quienes están esperando el ómnibus o aquellos que desciendan de un vehículo sean vistos por los demás conductores. Han sucedido accidentes; fue atropellado un vecino que se bajó de un vehículo y al intentar cruzar la ruta no fue visto por otro conductor.

En Menafra solicitan una senda peatonal para que los niños de la escuela puedan ir por el camino de tropas; y lo mismo en Valle de Soba.

(Finaliza el tiempo reglamentario).

SRA. PRESIDENTA. Finaliza el tiempo, señor Edil...

SR. CRISTIAN ROSAS. Eso es para ser enviado a la Intendencia.  
Es todo, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias.  
Consideramos la solicitud del señor Edil.  
(Se vota).  
**Afirmativa.** 30.

Continuamos.

### **Informes de Presidencia**

SRA. PRESIDENTA. Voy a brindar unos informes de Presidencia.  
El 15 de noviembre participé del acto por el 208.<sup>º</sup> Aniversario de la creación de la Armada Nacional, que se realizó en la base naval.  
El 17 participé del acto que realizó Jefatura de Policía de Río Negro en conmemoración del policía caído en cumplimiento del deber.  
El 19, junto con los señores Ediles integrantes de esta Mesa, Marcelo Casaretto y Lila Tiscornia, viajamos a Paso de los Mellizos donde se hizo entrega por parte de ASSE de una ambulancia a la policlínica de dicha localidad.  
El 25 junto con el funcionario Germán Roldán participamos del conversatorio «El mundo es digital», organizado por Agesic, a cargo de Fernando de Pablo, director general de la Oficina Digital de Madrid, en la ciudad de Montevideo.  
El 26 participé del «Plan Cóndor», Encuentro Binacional de Derechos Humanos Uruguay-Argentina.

Por otro lado, hay una solicitud de la Comisión de Legislación, que está estudiando la modificación del Reglamento, de hacer una propuesta dentro del orden del día.

Consideramos que el tema pase al orden del día.  
(Se vota).  
**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

### **Orden del Día**

4.1 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Tala masiva de árboles en el tramo de ruta 3 entre las ciudades de Young y Paysandú. (Repartido 81).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.  
Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 81.

SRA. PRESIDENTA. Consideramos la solicitud de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra la señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Solicito que se ingrese como grave y urgente el Repartido 88 de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SRA. PRESIDENTA. Votamos, señores Ediles, la solicitud realizada.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental evento denominado «Concurso Navideño-Decoración de casas, patios y fachadas YOUNG». (Repartido 88).

Tiene la palabra la señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Mociono que se apruebe el Repartido 88 y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Votamos, señores Ediles.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

En consecuencia: **Resolución 17/025**

**VISTO:** El planteamiento presentado por la señora Edila Mariana Mascareña, solicitando se declare de interés departamental el evento denominado «Concurso Navideño-Decoración de casas, patios y fachadas YOUNG», a desarrollarse en el mes de diciembre de 2025;

**CONSIDERANDO:** I) Que la organización está a cargo del grupo Manos Solidarias de la ciudad de Young, fundado en el año 2016 e integrado por vecinos comprometidos con el bienestar y la unión de la comunidad;

II) Que las bases del concurso hacen énfasis en la utilización de materiales reciclados y reutilizados, fomentando así hábitos sustentables;

III) Que se tomarán fotografías de las decoraciones tanto de día como de noche y el público podrá votar por la de su preferencia hasta el lunes 15 de diciembre de 2025;

IV) Que se premiará primer, segundo y tercer puesto, así como también a los adultos mayores del hogar «El Ceibo», estableciéndose como fecha para dar a conocer el veredicto el 20 de diciembre de 2025;

**V)** Que la declaración de interés departamental constituye un reconocimiento a la labor de las organizaciones que trabajan de forma voluntaria en actividades sociales, recreativas y solidarias, con especial énfasis en la niñez y el apoyo al adulto mayor;

**ATENTO:** Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro**  
**R E S U E L V E:**

**1º)** Declárase de interés departamental el evento denominado «Concurso Navideño-Decoración de casas, patios y fachadas YOUNG», a desarrollarse en el mes de diciembre de 2025.

**2º)** Comuníquese y cumplido archívese.

SRA PRESIDENTA. Continuamos. (ld)/

- **Comisión de Legislación.** Extensión del plazo hasta el 12/12/25 para presentación de temas para estudio de modificación del Reglamento de la Corporación.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Buenas noches para todos.

Este tema se estuvo conversando en coordinación de bancada y tiene que ver con las modificaciones al Reglamento de la Corporación.

En sesiones anteriores, cuando el tema fue tratado, se aprobó el plazo hasta el 30 de noviembre para aquellos Ediles que quisieran presentar propuestas y alcanzar insumos para esas modificaciones. Ahora, por acuerdo, se resolvió extender el mismo hasta el 12 de diciembre y eso es lo que estamos mocionando.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Continuamos.

4.2 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Preocupación por presencia de materia fecal en costa del río Uruguay. (Repartido 82).

4.3 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Preocupación por presencia, a nivel nacional, del picudo rojo. (Repartido 83).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Mociono que se aprueben los informes de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartidos 82 y 83.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Continuamos.

4.4 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Capacitación en control del picudo rojo. (Repartido 84).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartido 84, luego del informe que realizará el señor Edil Krasovski, quien participó de esta actividad.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Un saludo para los presentes.

Lo que voy a compartir con todos ustedes lo hago en nombre de la Comisión de Preservación del Medioambiente.

Fuimos invitados a un curso de capacitación –por así decirlo– referido al manejo de la plaga del picudo rojo en nuestro país, la cual está causando tremendos problemas, sobre todo a algunas especies de palmeras exóticas que en muchos lugares son paisajes históricos –podríamos decir–.

Este insecto no es nuestro, la información que se nos brindó por parte de los técnicos fue que ingresó a Uruguay en el año 2022; en el Cono Sur solo existe en Uruguay porque esa especie de palmera fue traída desde México por una persona particular y seguramente adentro de la misma ya estaba el picudo rojo. Posteriormente empezó a desarrollarse, crecer y desparramarse por todo el país.

Sé que el tema fue abordado en esta Junta Departamental y por ahí creo que viene lo del curso, a solicitud de algún Edil. Cuando nos invitaron nos presentamos como comisión; algunos integrantes no pudieron ir, pero los que asistimos escuchamos con mucha atención. Por supuesto que no soy un especialista ni tampoco voy a dar cátedra sobre este problema que tenemos en Uruguay, pero sí quiero comentarles lo que llegué a entender por parte de quienes lo dictaron.

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca participó con sus respectivos técnicos en la materia, que a nuestro entender y porque lo escuchamos de parte de otras personas son los más idóneos, los que más conocen sobre este problema. Indudablemente que tuvieron que leer información de otros países porque aquí no existía. Vino un técnico de California, Estados Unidos, una persona muy avezada en el tema, y se tomaron experiencias de España, de Francia y de algún otro país de Europa donde existe este insecto, cuyo origen es de la Europa asiática, desde allí empieza a desarrollarse y se expande por todo el mundo.

Uno toma este tema medio en joda porque el nombre «picudo» da un poco de risa, pero no es tan así. Se trata de una plaga que aparte de hacer los destrozos de hace, al Estado –que somos nosotros– le cuesta muchísimo dinero; inclusive han llegado a afirmar que es muy difícil de eliminar totalmente. La estrategia de quienes están a cargo de toda esta actividad es hacer un corte, como los cortes de fuego que se realizan en los montes, ya que la palmera es su alimento, y eliminar palmeras que no son parte del

patrimonio de algún lugar. Si la solución es esa ya la empezaron a hacer. Quien vaya a Montevideo –sobre todo de día– puede llegar a ver que las franjas de las palmeras secas llegan hasta Florencio Sánchez; si uno mira hacia los costados ve palmeras secas por todos lados. Saliendo de Montevideo para acá se ve; marca el límite de hasta dónde está llegando. Ellos marcan en el mapa de Uruguay hasta dónde llega y en la zona oeste del litoral estamos cerca –estamos cerca–, señalan que está muy cerca de Mercedes.

Desde lo teórico, pero también desde lo práctico, tienen un plan que ya están desarrollando y que quiero compartir con ustedes. A este material me lo entregó el doctor Javier López, Edil departamental, quien participó porque también es funcionario del Ministerio y conoce del tema. Me dijo que lo compartiera en la sesión para que sepamos realmente cómo se está abordando el tema y lo serio que es para Uruguay y para los países vecinos. Con esto pasa lo mismo que cuando nos cuidamos del mosquito del dengue, que –mayoritariamente– está en Brasil y en Argentina. Otra variedad que existe es el picudo negro, pero las larvas del rojo son mayores en cantidad. Si el picudo negro pone 50 huevos, el rojo pone 500. La expansión y la rapidez de cómo crece esa plaga es infernal. (lp)/ Lo que se busca, la estrategia que hay... Porque es un trabajo que se tiene que hacer en coordinación con las Intendencias, los Municipios... Quiero señalar también –porque me estoy acordando ahora– que el único Municipio que participó de esta actividad fue el de San Javier; estuvo el Alcalde Laco y a él se le entregó una trampa que se utiliza para ir conociendo si el insecto anda en la vuelta; también se dejaron acá, se llevaron para Young, para Nuevo Berlín, pero el único Alcalde que participó de la actividad fue el señor Laco.

Ese trabajo se hace en conjunto porque si no es mucho más difícil poder abordar el tema.

Quiero compartir con ustedes este material que les voy a leer, les pido disculpas, son unos minutos nada más.

Se hace un cordón –como lo llaman ellos– para ir limitando al picudo y evitar la expansión hacia otras áreas que no están afectadas, pero si no se les hace esa delimitación indudablemente va a seguir avanzando. Explican, por ejemplo, algún diseño y criterio: «En función de los avances alcanzados hasta la fecha conjuntamente con el grupo de asesores se recomienda implementar una estrategia de combate a la plaga que priorice la intervención desde los focos periféricos hacia los principales. Esta metodología tiene como objetivo evitar la expansión de la plaga hacia áreas aún no afectadas y proteger los palmares nativos. En este marco se elaboró una propuesta de cordón cortafuego o cordón buffer, que consiste en la eliminación de palmeras –que son las canadienses o canarias– ubicadas en las carreteras, caminos principales, en las inmediaciones de los sitios de interés. Esta acción busca suprimir las fuentes de alimento que funcionan como puente para el desplazamiento del insecto hacia nuevas zonas. Paralelamente, se recomienda mantener medidas de manejo sistemático en las áreas con mayor concentración de focos, o sea eliminación de palmeras enfermas, trampeos masivos –se refiere a trampas– o duchas foliares –se refiere a que como la copa de la palmera, la corona, está muy alta hay que tener herramientas con elevadores para que el producto llegue ahí y pueda eliminarlos–.

Esas son algunas de las tantas medidas que se están tomando. Algunos criterios de diseño y ejecución: el cordón sanitario debe establecer entre los últimos registros positivos la presencia del picudo rojo hacia zona libre de la plaga en un ancho de 50 km. En ese territorio se procederá a la eliminación de todas las palmeras de la especie canariensis, siguiendo rutas principales, caminos y vías férreas. Para esta tarea es fundamental el involucramiento del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y las

Intendencias, así como otros equipos territoriales... En esta primera etapa la prioridad estará en la extracción de las palmeras; en caso de encontrarse palmeras nativas dentro del cordón definido se recomienda conservarlas como ejemplares centinelas para monitoreo. Se propone que en todas las ciudades incluidas dentro del cordón sanitario, pero que aún no presentan presencia confirmada del picudo rojo, se exija la aplicación de tratamientos preventivos para las palmeras. Establecer como responsabilidad de cada Intendencia el tratamiento de los focos dentro de su jurisdicción; en caso de que una localidad dentro del cordón confirme presencia del mismo se deberá activar el protocolo de acción rápida; es decir, que una vez detectados los primeros síntomas de infestación la palmera deberá ser eliminada dentro de un plazo máximo de 15 días. El grado de obligatoriedad de estas acciones en predios privados deberá ser discutido y acordado. Establecer como responsabilidad de cada Intendencia el tratamiento de los focos dentro de su jurisdicción; se recomienda que cada departamento identifique y defina las palmeras de valor patrimonial, las cuales deberán ser tratadas con los métodos especificados de endoterapia y duchas de manera obligatoria». Hay algunas otras recomendaciones, pero esas son las fundamentales.

Nos han dicho que están controlando bastante de cerca a las palmeras que están en la plaza Independencia, en Montevideo, y ya hay una que se perdió.

Les quiero comentar algo que capaz alguno de los presentes lo sabe, pero yo no hasta que lo escuché en este curso: esas palmeras tienen simbolismo porque son 33 y representan a los 33 orientales; allí ya hemos perdido uno, hablando simbólicamente. Las palmeras tienen gran importancia en lugares que son históricos; por ejemplo, en los palmares de Rocha o en el norte de Uruguay, donde hay una cantidad y se está tratando de cuidar para que no se pierdan.

Dejo el tema por acá. Tengo algunas cosas para agregar, pero no quiero abusar del tiempo y creo que hemos cumplido con la comisión. Si hay alguna pregunta estoy a las órdenes. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Gracias, señor Edil.

Está a consideración el informe.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Continuamos.

4.5 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Homenaje a Selección de Fútbol Sala de Río Negro. (Repartido 85).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 85.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Continuamos.

4.6 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del 47.º Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas a realizarse en la ciudad de Young del 19 al 22 de febrero de 2026, organizado por la Asociación Civil Nadadores de Young. (Repartido 86).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 86.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

En consecuencia: **Resolución 18/025**

**VISTO:** La nota presentada por la Asociación Civil Nadadores de Young solicitando se declare de interés departamental el 47º Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas, a realizarse los días 19, 20, 21 y 22 de febrero de 2026, en la ciudad de Young;

**CONSIDERANDO:** I) Que el evento reviste una gran relevancia social y deportiva al reunir a delegaciones de otros departamentos, promoviendo el deporte, la integración comunitaria y el desarrollo del turismo local;

II) Que el apoyo oficial a esta actividad contribuye a generar un valor agregado al compromiso y a la trayectoria de las personas e instituciones que impulsan esta modalidad deportiva;

III) Que la realización de campeonatos de esta magnitud demuestra la capacidad del departamento para albergar eventos de nivel nacional, poniendo en valor su infraestructura deportiva, en especial en esta disciplina;

**ATENTO:** Al informe producido por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

**La Junta Departamental de Río Negro  
R E S U E L V E:**

1º) Declarase de interés departamental el 47º Campeonato Nacional de Piscinas Abiertas, a realizarse los días 19, 20, 21 y 22 de febrero de 2026, en la ciudad de Young.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

4.7 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento al joven Diogo Martínez, vicecampeón mundial de bochas. (Repartido 87).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 87.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Continuamos.

4.8 **Señor Edil Juan Serres.** Proyecto La Yeguada. (Carp. 1, exp. 5386).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Montañéz.

SR. MICHEL MONTAÑEZ. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

El tema que quiero tratar está en el ruido y viene desde años, pero se ha dejado mucho de lado: La Yeguada, en Nuevo Berlín, Río Negro, por si alguno conoce la zona. Me voy a referir a La Yeguada porque es un asentamiento indígena y representa un impacto en la identidad de la ciudad.

Voy a leer algo: la zona de La Yeguada es un sitio con un valor histórico y arqueológico inmenso que documenta la presencia indígena ancestral de nuestra tierra, pero lamentablemente se encuentra en estado de abandono. Es una pérdida de valor incalculable para nuestro patrimonio. Nuestra propuesta es transformar este problema en una oportunidad concreta. Solicitamos la aprobación y el apoyo para que se pueda enfocar interviniendo en infraestructura y colocando cartelería, acondicionando el sendero y así tener un impacto en lo turístico. (kg)/ También queremos darle identidad, fundamentalmente para recuperar y honrar el patrimonio de los primeros pobladores de nuestra tierra. A su vez, ponemos en sostenibilidad que se alineen los criterios de ecoturismo y sustentabilidad potenciando la imagen del departamento como un destino natural cultural.

A todo esto, quiero agregar que es un proyecto del Grupo Cultural Charrúa que viene desde hace mucho, el cual consideramos muy importante tanto en lo cultural como en lo turístico no solo para Nuevo Berlín, sino para todo el departamento, y creemos que esa ciudad puede ofrecer al departamento y a turistas de otros lugares... anexando también Los Esteros de Farrapos, queremos que sea un nexo.

De mi parte, como berlinense me gustaría que apoyen este proyecto. Sabemos que es difícil, pero sin dudas quien nació ahí y conoce los materiales indígenas que se encontraron... Y hoy en día tenemos la oportunidad de despertar eso para que la ciudad tenga un lindo lugar.

Quiero entregarle algo a la señora Presidenta y solicitar que este tema pase a las Comisiones de Cultura, Deporte y Juventud; Desarrollo, Turismo y Descentralización, y Obras Departamentales y Nomenclátor.

SRA. PRESIDENTA. ¿A tres comisiones?

SR. MICHEL MONTAÑEZ. Sí. A la Comisión de Obras porque hay que hacer un sendero, a la de Cultura porque se podría exponer lo que hacían los indios para que la

gente tenga conocimiento, y a la de Turismo, sin dudas, porque quien va a Nuevo Berlín tiene ese río Uruguay inmenso que le da un toque.

Buenas noches.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muy bien.

Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 30.

Continuamos.

4.9 **Señor Edil Juan Serres.** Reflexiones sobre sesión extraordinaria del 30 de octubre donde se contara con la presencia del Ejecutivo Departamental. (Carp. 1, exp. 5385).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Rosas.

SR. CRISTIAN ROSAS. Quería saber si podemos esperar un minuto o hacer un cuarto intermedio para dar tiempo a que los dos Ediles –titular y suplente– cambien de puesto, ya que uno tiene que salir y el otro entrar.

SRA. PRESIDENTA. Esperamos unos minutos, no vamos a hacer un cuarto intermedio...

Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches. Disculpen la demora, pero justo quedaron los dos temas uno tras otro.

Nosotros queremos reflexionar ya que cuando vinieron el Intendente y su grupo de asesores a la Junta Departamental no nos dio el tiempo y creo que es importante poder intercambiar con el Intendente. Ahora me parece importante poder reflexionar sobre muchas de las cosas que se dijeron en Sala sobre los 100 primeros días de gestión y también sobre algunas que no se dijeron o que falta hacer por parte de la Intendencia.

Lo primero que queremos decir es que hubiese sido bueno dar un panorama económico sobre el activo y el pasivo al inicio de la gestión. Creo que es importante que la gente sepa siempre cómo asumieron. Nosotros hicimos un pedido de informes, que fue respondido el 24 de octubre de 2025, sobre cómo asumieron la Intendencia, lo que tenían de disponibilidad y la plata en caja. En total, sumados los bancos más la caja de la Intendencia –está en la respuesta al pedido de informes– son \$ 295.000.000, lo que significa unos USD 7.500.000. Así asumió esta Administración el inicio de la gestión. Dentro de los \$ 294.000.000 que hay en banco hay algunos que son de libre disponibilidad –siempre hay– y otros que están en cuenta con destinos específicos para las obras y algunas actividades sociales que tiene la Intendencia, pero en realidad la Intendencia recibió \$ 295.133.891. Le llamamos caja, pero en realidad es caja más banco; ese es el dinero de activos que tenía.

Eso se basaba principalmente porque en el primer semestre la Intendencia recibió \$ 1.300.000.000 y gastó \$ 1.115.000.000. O sea que la Intendencia asumió con esa plata. También con un resto de pasivo, siempre es bueno analizar los activos y los pasivos. Hay pasivos que son de convenio. Tenemos: Antel –el eterno convenio con

Antel que nunca va a achicar esa cuenta, después lo hablaremos—; los acreedores de fideicomiso, tanto Afisa como UTE; los acreedores financieros por el préstamo BROU —por la deuda con el BPS y la deuda de la banda—, y las obligaciones impagadas, acá sí hay un pasivo de \$ 60.000.000 con acreedores, que es el principal. Aparte, algunos otros que son indisponibles, etcétera.

Es decir que esta Intendencia asumió con un beneficio económico como nunca había asumido y eso le dio cierto aire para funcionar en el departamento, tal es así que no han solicitado línea de crédito.

Nosotros hicimos un montón de pedidos de informes.

Cuando hablamos con el Secretario General, Walter Cardozo, nos dijo que las respuestas iban a estar acá aquel día que estuvieron 3 horas y 35 minutos exponiendo. En realidad, muchos pedidos de informes no fueron respondidos.

Les preguntamos por locales arrendados por la Intendencia, detallando en cada caso la dirección y el monto. Les preguntamos por los locales propiedad de la Intendencia arrendados a terceros en el balneario Las Cañas, detallando en cada caso nombre, padrón, local, dirección. Les preguntamos por las relaciones laborales de la Intendencia y algo respondieron, pero no completamente como queríamos. También sobre la situación de morosidad; sobre los tributos municipales; sobre la situación registral y dominial de los padrones 2408 y 6110 urbanos de Fray Bentos. (nr)/ Era importante que nos hubiese respondido qué destino va a tener y qué piensa hacer la Intendencia con el padrón 2408, que corresponde a donde estaba Villa Tranquila; y el padrón 6110 era para la construcción de la policlínica del barrio Unión —lo habíamos votado en la Junta Departamental—, pero después terminó funcionando en el local de Adeom.

También le solicitamos un inventario de la maquinaria vial municipal durante este período indicando marca, año de adquisición, estado técnico y/o mecánico; si tienen programada la adquisición de maquinaria en el quinquenio —algo dijeron sobre que iban a comprar ahora y en los primeros meses del año—; el estado general de los vehículos de recolección de residuos —algo contestaron—; el estado de los camiones asignados a Parques y Jardines, especificando en cada caso; saber si todos los vehículos mencionados cumplen con la normativa legal vigente respecto a condiciones de seguridad —de eso estamos esperando respuesta—.

El Intendente dijo en ese momento: «Lo que ustedes pregunten después se lo vamos a responder». Por eso también es importante recordar lo que hemos preguntado.

Saber si los vehículos municipales cuentan con ITV vigente y seguro en cada caso, y el registro de mantenimiento de los últimos años de los vehículos mencionados.

Con respecto al Plan Guido preguntamos sobre la cantidad de inscritos y las condiciones y lo contestaron; cantidad de arbolado que estará comprendido en cada etapa. ¿Por qué es importante lo del arbolado? Porque significa invertir en el Presupuesto Departamental. Cuánto tienen destinado al Presupuesto Departamental y qué tipo de arbolado; si es producción propia o van a adquirir.

Después, sobre los cargos de confianza, definir los cargos de confianza Capataz I y Capataz II —la Directora nos dijo las cantidades—. También hemos preguntado sobre definir los horarios, días, funciones y salarios de los contratados como funcionarios de confianza, de los Encargados de centros de barrio; definir días y horario de trabajo y funciones en el caso del Director de Desarrollo Económico Mendiondo y del ingeniero Gutiérrez.

Acá también pedimos información sobre el impuesto de patente de los vehículos de los Ediles de Río Negro, informando en cada caso qué se exoneró, discriminando los datos desde el año 2021 hasta ahora.

Todo eso fue lo que preguntamos y, de acuerdo con lo que habíamos hablado con Cardozo antes, pensamos que nos iban a contestar. Algunas cosas se contestaron y otras no.

Pero también nosotros en este período, cuando hablamos... Dice el Intendente Levratto: «Venimos las veces que necesiten» y habló de: «hacer el trabajo del Gobierno Departamental en conjunto». Nosotros hemos planteado un montón de temas y le hemos hecho propuestas acá, en esta Junta Departamental, y en muchas charlas que hemos tenido personalmente, y sobre algunos casos esperamos esa respuesta.

Por ejemplo, en cuanto a retirar la cartelería de la calle de acuerdo con la ordenanza debería haberse hecho, lo planteamos dos veces en esta Junta Departamental y no se ha respondido; lo de la iluminación de los callejones Luis Guimera y Victoriano Sosa lo planteamos hace tiempo y no se ha hecho; planteamos instalar cartelería en las calles del barrio 2000; como bancada planteamos implementar un estacionamiento en 45° –esto se podría dialogar– y todavía no ha sido respondido; mesa de diálogo por empleo –por la situación del departamento–; la Comisión de Seguridad Laboral –de la cual la Junta también debería participar–; mejora en el cementerio –ahí tuvimos una respuesta que no nos satisface, pero vamos a seguir insistiendo–; la Comisión Especial de Salud Mental y Adicciones –lo planteamos como bancada–; situación de los retiros incentivados –después vamos a referirnos a lo que hablamos en el día de hoy con Walter..., con Cardozo, el Secretario General, haciendo una propuesta–; el espacio cultural literario Memorioso Funes; el acuerdo del Congreso de Intendentes con la OPP por USD 80.000.000 –el Intendente nos respondió que hasta que no se haga el Presupuesto no podía dar respuesta–; la reforma en la pista de atletismo, etcétera.

O sea que desde nuestra banca hemos hecho un montón de propuestas porque consideramos que somos parte del Gobierno Departamental y porque no venimos a poner palos en la rueda, sino a aportar soluciones reales a problemas reales de la gente y a coger el poder positivamente. Pero, también, lo que está mal hay que corregirlo.

Por ejemplo, en cuanto a la limpieza nos manifestaba el Intendente: «*Logramos re establecer la recolección de residuos*». Tenemos que decir que muchos funcionarios nos expresaban que tenían que llevar bolsas de sus casas para recolectar residuos porque les hacían..., en la misma bolsa tenían que juntar, tirar la basura... y se juntaba de todo ¿no?

«En agosto comenzamos a pavimentar nuestras calles», dice Levratto. También, ocurre que hay pozos y sigue pasando que cada vez que llueve vuelven a estar.

Seguramente que en estos 100 días no van a lograr todo, pero por lo menos se pueden ir encaminando algunos temas que me parece que sí son del Gobierno Departamental.

Sobre los programas de vivienda estamos esperando respuesta en relación con los contenedores del Anglo como medida urgente para solucionar ese tema. Le hicimos la propuesta al Intendente, pero todavía no tenemos respuesta.

El Intendente dice «gobernar con calma», pero nosotros también decimos que los problemas de la gente son urgentes y necesitan soluciones urgentes.

Tenemos un montón de preguntas porque dicho en titulares está bien, pero después el Intendente debería haber especificado con más detalles.

Dice: «tenemos maquinaria inutilizada». Pero tiene que dar un informe de cuáles máquinas. Cuando preguntamos sobre la maquinaria hubiese sido bueno que nos dijera cuáles y en qué estado, porque titulares vamos a tener un montón. Dijo también que lo de la maquinaria lo detallaría el Director General de Obras, pero no lo hizo porque nunca habló.

Expresó: «*No había camión regador de asfalto, cuando la Intendencia tenía dos*». Nosotros decimos que en el próximo Presupuesto nos expresen cuánto hay destinado para los camiones de asfalto.

Habló del excine Stella –que está acá al lado–, pero no explicó cuánto es la inversión que tiene que hacer la Intendencia ni cuál va a ser el financiamiento. Suponemos que en el Presupuesto lo van a tener en cuenta.

Lo que digo es que están bien los titulares. Se ve que tienen muy buenos asesores en campaña, muy buenos asesores políticos, de comunicación, pero precisamos respuestas concretas de muchas cosas que se expresaron.

Dice: «*La crisis social está instalada. Lamentablemente tenemos pobreza, tenemos familias sin trabajo...*». Pero ¿cuáles son las acciones que se están haciendo o se van a hacer para cambiar esta realidad? Y esto no es una crítica al Gobierno Departamental, es simplemente esperar..., cuando habla de desempleo estructural y qué acciones se están tomando es esperar que nos den las indicaciones para nosotros saber el rumbo sobre por dónde tenemos que plantear nuestras inquietudes.

Se habló de los monotributos. Hoy charlamos..., intercambiamos con Walter, le hicimos una propuesta sobre los monotributos con el compañero de bancada Ramiro García... Perdón, con Ramiro García fue sobre retiro incentivado, que después lo hablaremos. Sobre los monotributos nosotros vamos a hacer una moción. Ya se las planteo para que la vayan analizando: «Visto: La situación laboral de 204 monotributistas y su relación con la Intendencia, donde se podrían cerrar esta relación laboral. Considerando: Que el departamento se encuentra en una situación de dificultades laborales y el cese de este grupo laboral impactaría directamente en la situación social de personas con vulnerabilidad y del departamento en su conjunto. Esta Junta Departamental resuelve: Sugerir al Ejecutivo Departamental, extender los contratos laborales de la Intendencia Departamental con monotributistas que actualmente cumplen funciones en esta, hasta el 31 de enero de 2027, mientras se generan fuentes laborales en el departamento». (ld)/

SRA. PRESIDENTA. Disculpe, era una reflexión sobre lo...

SR. JUAN SERRES. Sí. Y el señor Intendente habló de monotributistas.

SRA. PRESIDENTA. Usted está presentando una moción.

SR. JUAN SERRES. Dentro de la propuesta, una moción.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

SR. JUAN SERRES. Estamos analizando, después se podrá votar o no.

En estos momentos la situación del departamento es muy difícil. Hace unos días hablamos con el señor Intendente y decíamos que estamos en una tormenta social perfecta, diferente a las situaciones que se vivieron en otras crisis que tuvo el

departamento en 1982 y en 2001 porque en aquellos momentos fue económica y momentánea. Hoy se juntan cuatro factores que son difíciles para el departamento: desocupación, falta de inversiones, seguridad y drogas, y salud mental. Y eso tiende a ser estable. Por eso creímos que el señor Intendente también iba a decirnos el camino por el cual iría el departamento.

El Director de Hacienda expresó: «Acrecentando el Rubro 0 y el Rubro 2 es el 65 % de los ingresos del departamento».

Tenemos el informe del Tribunal de Cuentas sobre la Rendición 2019 –no lo voy a hacer tan largo–, en el cual la Intendencia en aquel momento recibió 20 y pico de observaciones por el no cumplimiento de los artículos 86, 211, 14 y 23 del Tocaf, etcétera. No dio el tiempo para responder. Pero el Rubro 0 más el Rubro 2 en el año 2020 significaron \$ 1.071.000.000 de 1.619.000.000 que tenía la Intendencia, el 66.12 % de los recursos de la Intendencia.

A veces no solo hay que cuestionar todo lo que pasaba antes, sino que hay que plantear soluciones para que no ocurra –no voy a defender al Partido Nacional ni a la gestión anterior, no tenemos nada que ver–. Esperábamos que nos explicaran cómo se van a manejar el Rubro 0 y el Rubro 2 en los próximos años para que no vuelva a suceder lo del año 2020, que fue el 66 % de los ingresos de la Intendencia, o lo del 2024, que fue el 65 % de los rubros.

Sobre el retiro incentivado, que es uno de los temas que estuvimos intercambiando con Walter Cardozo, le hicimos una propuesta que voy a comentar –le dije a Walter que hoy íbamos a tratar este tema–; es parte de lo que expuso el señor Intendente, una de las primeras medidas que tomó. Tenemos los fundamentos políticos, jurídicos y económicos.

El concepto de retiro incentivado es el reconocimiento, el espíritu... La formulación legislativa del retiro incentivado, amparado en el Decreto 30/2006 y subsiguientes, es para que los funcionarios con causal jubilatoria se acojan al beneficio y se aseguren hasta los 70 años lo que ganaban como funcionarios municipales.

El segundo concepto es el sueldo líquido. Allí tenemos una diferencia sobre la que intercambiamos con Walter y hablé con los compañeros antes de entrar. ¿Qué pasa? En la comunicación que se brindó para todo el mundo quedó la sensación de que el error o la culpa fue solo de los funcionarios que no presentaron recibos.

Quedamos con Walter en que la semana que viene le vamos a hacer la propuesta definitiva sobre la interpretación legislativa tanto del sueldo líquido como del beneficio jubilatorio.

En la Intendencia, a los sueldos líquidos desde el año 2020 no se les computa el 1 % de la recuperación salarial –no pasaba así en los años 2016, 2017, 2018, 2019–. Si uno suma las recuperaciones salariales en esos 5 años hoy en día son unos \$ 2.000 por funcionario –\$ 2.000–. Si llevamos esto a 360 funcionarios durante los 12 meses del año da una cifra bastante grande. Ahí tenemos dos interpretaciones que sería bueno aclarar –los abogados tienen dos interpretaciones–: ¿se toma en cuenta el 1 % de recuperación salarial o no? Se tomó en cuenta para las liquidaciones en los años 2017, 2018 y 2019. Es un tema que vamos a tener que interpretar como Junta Departamental y por eso es bueno que lo analicemos.

El segundo tema es que no se aplicó la misma legislación para los que se retiraron en 2024-2025 que para los que se retiraron en 2019-2020 porque se ha modificado el Presupuesto con pequeñas redacciones que influyen en las liquidaciones salariales.

El tercer tema que influye en el retiro incentivado es que hay funcionarios que la compensación salarial... ¿Qué pasaba? Hasta 2018 no hubo concursos, entonces el mecanismo de la Intendencia de 2006 en adelante fue la compensación salarial: cumplías determinada función y la Intendencia te pagaba compensación salarial, aunque estuvieras siete u ocho años con compensaciones. En algunos casos no se les liquidó la compensación salarial y se hizo solo por el sueldo base, lo que generó una enorme diferencia para algunos jubilados.

El tema central: beneficio jubilatorio. Ahí sí podemos llegar a tener una interpretación del Presupuesto de acuerdo con la génesis de esto: que el jubilado ganara lo mismo que hoy si estuviera trabajando. En esos casos, desde hace dos o tres años se ha hecho una reliquidación –por eso han tenido pérdidas– en la cual se les toma en cuenta otras jubilaciones, como la caja rural –en un caso–, caja civil –en otro–, construcción –en otro–; entonces, un funcionario municipal que se jubiló hace dos o tres años con 28 años perdió una determinada cantidad de plata porque se interpretó que le correspondían todas las cajas como beneficio jubilatorio. Ahí tenemos una pequeña diferencia sobre la que charlando con Walter seguramente podamos llegar a algún acercamiento para hacer una interpretación y desde la Junta Departamental tener la correcta para que no se generen diversas interpretaciones. Le hicimos algunas propuestas que vamos a seguir trabajando. Esta semana, arrimándoselas al Ejecutivo Departamental, vamos a tener un posible acuerdo para solucionar este tema que ha generado alguna molestia y otras situaciones en muchos funcionarios municipales.

Cuando la Directora de Gestión Humana estuvo aquí y salió de la reunión le dijimos que teníamos algunas diferencias. Ella nos respondió el pedido de informes y tenemos diferencias entre lo que respondió y lo que nos manifestó en Sala: en la respuesta al pedido de informes dijo que en el período pasado había 1.748 funcionarios y en Sala expresó que había 1.814; prácticamente 70 funcionarios de diferencia. Por supuesto que entendemos que pueden ser nuevos funcionarios, cargos de dirección, con todas las responsabilidades..., pero a veces esos pequeños desajustes tendrían que ser corregidos para evitar estas diferencias.

Lo otro que nos quedó pendiente preguntar porque no lo explicaron fue cuántas personas se inscribieron en el Plan de Mejora Habitacional al cual ingresaron 18 funcionarios.

En cuanto al Manual Descriptivo de Cargos, si hay una nueva estructura organizacional el Ejecutivo debería enviarla de forma urgente a esta Junta Departamental porque aquí es donde se vota. (lp)/ El Prosecretario General es un cargo que no está en el Presupuesto actual, o sea que hoy no se describe esa función, pero va a estar para el próximo. Acuérdense que se precisa mayoría especial en algunos casos para algunos cargos de Direcciones Generales. Tenemos también algunas otras preguntas porque los Directores nos dejaron con dudas.

En cuanto a las obras que explicó el arquitecto Sobrino no nos quedó claro si a los trabajos los van a hacer con funcionarios municipales o trabajadores de Río Negro y cuántos puestos de trabajo se generan. Esperábamos que hablaran sobre el Plan de Ordenamiento Territorial respecto del cual hemos tenido algunas charlas porque se corre riesgo de la pérdida de inversión y fuentes de trabajo, tan necesarias para el departamento, pero sobre eso no se habló...

(Interrupciones).

SRA. PRESIDENTA. Por favor, no interrumpir.  
Continúe, señor Edil.

SR. JUAN SERRES. No se habló de la urbanización de los padrones 5003, 5005, cómo se van a hacer las gestiones. No se habló del plan del Sitio Patrimonial, del proyecto del corralón, de la mejora de las veredas, algo tan urgente para la gente, del plan de acordonado.

El Director de Turismo no explicó muy bien qué va a pasar con el balneario Las Cañas, con el Potrero del Burro, con el parque termal, con el Corredor de los Pájaros Pintados –si va a volver o no–, con el Patrimonio Cultural Anglo. Hubiese sido bueno que el Director de Turismo nos explicara sobre todo lo que se ha hecho con eso en estos 100 días y qué se piensa hacer.

El Director de Vivienda no nos explicó si va a utilizar los contenedores del Anglo porque sobre eso también esperábamos que nos contara. También sobre el convenio con la Dinavi, con la autoconstrucción... – expresó algo –, qué plazos va a tener para poderlo hacer efectivo. Respecto a los terrenos y propiedades municipales, que tenemos montones, y el proyecto de expropiación de los terrenos del Estado habló, pero no sabemos cuáles son. Le vamos a tener que hacer un pedir pedido de informes sobre varios de estos temas porque al no explicarlo en Sala no nos queda otro mecanismo. No queríamos hacerlo, íbamos a bajar un poco la pelota, pero para estar informados no tenemos más remedio.

El señor Intendente mencionó que tuvo charlas con varios organismos del Estado, pero no nos contó los resultados; si habló con la OSE por el tema de la barométrica sobre el tema de Las Cañas... En fin... sobre montón de temas nos dejaron con dudas y hubiésemos preferido que el señor Intendente hubiese sido más concreto.

Simplemente queríamos hacer una reflexión sobre un montón de cosas de las que estamos esperando respuesta del señor Intendente y del Ejecutivo Departamental. Sé que son 100 días, sé que viene el Presupuesto Departamental, pero hubiese sido un buen momento para dejar las líneas marcadas para que nosotros pudiéramos desde nuestros lugares brindar opciones o propuestas complementarias a las que va a tener este Ejecutivo Departamental. De cualquier forma, como somos tan inquietos vamos a seguir intercambiando con ellos en un ámbito –como decíamos, como bancada, con Ramiro y con todos los compañeros de la lista nuestra– de proponer cosas. Si hay que criticar lo que está mal se criticará y si hay algo que está bien se apoyará. Repito: vamos a insistir en proponer cosas que pueden ser buenas para el departamento.

Una de las cosas más graves que estamos pasando es la falta de trabajo. No creemos lo que dice el INE del 6 %. No se lo cree nadie. Está todo bien con el INE, pero la situación laboral es una dificultad en este departamento y nosotros queremos que las charlas que tenga el señor Intendente con los organismos del Estado sean justamente para generar puestos de trabajo y traer inversiones privadas y públicas por parte de él. Nosotros vamos a apoyar mientras sea para que vengan inversiones y se generen puestos de trabajo en el departamento. Aparte, vamos a estar intentando intercambiar con el señor Intendente y llevarle propuestas para que también de parte de la Intendencia, bajo el mecanismo presupuestal o extrapresupuestal, se busquen recursos que generen esa mano de obra y vamos a actuar en conjunto.

Eso es todo lo que quería expresar. Solicito que las palabras nuestras pasen al señor Intendente. No tuvimos tiempo cuando vino, tenía un montón de preguntas, es bueno preguntar más que comentar y después sacar las reflexiones y hacer los análisis.

No nos dio tiempo en aquel momento, también hubo compañeros que no pudieron preguntar y esto es un pequeño complemento a la exposición del Ejecutivo Departamental. Nada más, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Cardozo.

SR. MILTON CARDOZO. Gracias, señora Presidenta.

Estoy un poco confundido. Pensé que se iban a hacer reflexiones sobre lo que pasó y el 90 % de aportes fueron reflexiones sobre lo que no pasó. Tal vez es un tema semántico que yo no interpreto muy bien.

Me gustaría recalcar primero lo positivo: la predisposición del Ejecutivo y el cumplimiento de la palabra de estar acá a los primeros 100 días de gestión; el marco de transparencia que hubo de todo el equipo en diferentes áreas y que se fue expresando; se contestaron las preguntas en formas directa para las que dio el tiempo, no se esquivó ninguna de las respuestas que se pudieron realizar.

Soy nuevo en la Junta, pero tengo entendido que tanto las sesiones ordinarias como las extraordinarias tienen una duración de cuatro horas. Tal vez habría que presentar la idea de modificarlo porque las inquietudes que le quedaron al señor Edil no fueron menos de 50 o 60 preguntas. Y creo que eso llevaría más de cuatro horas de trabajo. Se me ocurre eso como un elemento para empezar a entendernos porque en cuatro horas es imposible dar respuesta a esa innumerable cantidad de preguntas.

Me quedo con dos o tres cosas que dijo el Ejecutivo: «Ordenar primero, planificar después, para luego ejecutar». Creo que fueron muy claros también los números presentados, –están en la versión taquigráfica– que claramente, y es lo que me preocupa, no coinciden con lo que el señor Edil presenta, por lo cual una de las dos informaciones está mal. Nosotros vamos a consultar nuevamente al Ejecutivo y verificar si los datos que han salido no son los correctos. Obviamente creemos que sí, que el informe fue muy transparente. Más allá de los números que podamos discutir, si fue mayor o menor, creo que el mensaje fue claro. Si bien es verdad que comparado con otros cierres de Gobiernos Departamentales existió un superávit de caja, hubo un gran déficit de trabajo con la sociedad. O sea, vuelvo a una idea que en algún momento escuché: «Si gestionar la Intendencia fuera solamente pagar sueldos sería muy sencillo. El tema es el equilibrio».

Creo que todos somos conscientes de eso, los resultados del mes de mayo lo avalan. La deuda social fue muy grande y ese punto es el que se está atacando actualmente.

Reitero: me parece que hay un tema de reglamento, si vamos a presentar 50 preguntas por bancada, cuatro horas no van a dar nunca para que nos brinden un informe.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Cáceres.

SRA. VIVIANA CÁCERES. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Quiero agregar que la Comisión de Obras Nomenclátor se va a reunir el 9 de diciembre con el arquitecto Sobrino, que va a responder las preguntas que tengamos, y la señora Edila Nedor quedó de avisarle al Edil.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señora Edila.  
Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Sí. Me avisaron también que viene el Director de Desarrollo. Comienzan a venir los Directores, algunos vienen también a la Comisión de Legislación.

Si uno viene a la Junta tiene la información en las planillas de cuándo se van a reunir las reuniones y quiénes asisten, pero me parece que sería bueno que se encuentre algún mecanismo para que todos los Ediles sepan –no sé cómo– cuando haya una comisión a la que asista un Director Departamental, independientemente que el coordinador de bancada nos avise, que es lo que se estila. Sería bueno también tener un mecanismo por el que sepamos cuando venga un Director Departamental y así podamos participar. Sé que se usa, pero sería bueno eso.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Evitemos los diálogos.

Quiero expresar que se les comunica a los coordinadores, pero también los señores Ediles de cada bancada que participan en cada comisión saben cuándo va a venir un Director. Pienso que es un tema de diálogo entre las bancadas.

SR. JUAN SERRES. Perdón, señora Presidenta. A veces en las vorágines del mundo sucede eso también. (kg)/

SRA. PRESIDENTA. Las citaciones también van a las bancadas. Desde acá el trabajo se hace.

SR. JUAN SERRES. No es una crítica, es un comentario nada más.

SRA. PRESIDENTA. ¿Usted hizo una moción sobre los monotributistas?

SR. JUAN SERRES. Sí.

SRA. PRESIDENTA. Sugerir al Ejecutivo extender los contratos de los monotributistas hasta el 31 de enero de 2027 y que sus palabras pasen al Ejecutivo. ¿Eso es lo que usted sugirió?

SR. JUAN SERRES. Exacto.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

**Negativa.** 12 en 26.

Continuamos.

4.10 **Señor Edil Marcelo Casaretto.** Solicitud de señalización en avenida Dr. Semirápidos Zeballos de la ciudad de Young. (Carp. 1, exp. 5391).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta. Voy a retirar el tema ya que iba a ser presentado por la señora Edila Silvia Borba... Lo volveré a presentar en la siguiente sesión.

SRA. PRESIDENTA. ¿Lo vuelve a presentar o lo pasa para la próxima sesión?

SR. MARCELO CASARETTO. Si se puede pasar para la próxima sesión...

SRA. PRESIDENTA. Usted propóngalo y lo votamos.

SR. MARCELO CASARETTO. Solicito que el tema pase para la próxima sesión ordinaria.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 27.

Continuamos.

4.11 **Señor Edil Guillermo Techera.** Problemática de seguridad vial en el departamento. (Carp. 1, exp. 5393).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Ríos.

SR. MIGUEL RÍOS. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

Voy a plantear la necesidad de atender distintas problemáticas vinculadas a la seguridad vial en algunos puntos específicos del departamento.

En primer lugar, todos sabemos que tenemos una ruta 25 hecha a nueva, de hormigón, pero particularmente en el tramo comprendido entre el kilómetro 3 y el kilómetro 4, donde está la localidad de Bellaco, falta iluminación y hay una parada de ómnibus que quedó bajo la banquina, no hay un lugar al costado de la ruta para que el ómnibus pare. Como por allí pasa todo el transporte de la madera y hay tránsito pesado y falta de señalización adecuada se registran situaciones de riesgo. Estaría bueno –como dijo el señor Edil– solicitar la colocación de un radar educativo... A esto lo tratarían los técnicos del Ministerio de Transporte.

En segundo lugar, entre los kilómetros 2.91 y 2.92 de ruta 3, en la zona de Paso de las Piedras, la alta velocidad y escasa visibilidad generan reiterados incidentes viales. En este caso solicitamos rever la situación e iluminar la entrada al parador Paso de las Piedras, que como está sobre el puente también debería tratarse.

Finalmente, también sobre ruta 3, pero frente al parque Ciudad de Young hay un intenso flujo vehicular y peatonal sobre todo en horarios de ingreso y egreso de salidas de recreación. Cuando los vehículos salen para la ruta está oscura, lo único que ilumina es el caminero del costado. Por eso solicitamos iluminación en esa parte de la ruta ya que cuando hay espectáculos en el parque Ciudad de Young sale mucha gente en vehículos y no se ve nada. Si no es por la ayuda de Policía Caminera...

Si el Cuerpo me acompaña solicito que estos temas se deriven al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Young y a las dos Diputadas por el departamento de Río Negro.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Buenas noches.

Con respecto a las recomendaciones de Bellaco quiero comentarles que cuando el Intendente y su equipo estuvieron allí hace unas semanas todos esos planteos fueron hechos y llevaron el puntero.

Sería bueno que lo retomen, pero el Ejecutivo ya está enterado de todos esos temas que tocó el señor Edil. De todas maneras, vamos a acompañarlo para refrescarle la memoria.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Está a consideración la moción.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

Continuamos.

4.12 **Señor Edil Sergio Milesi.** Apoyo a planteo de Club Pescadores Unidos de Nuevo Berlín en cuanto a solicitud en comodato del ómnibus municipal de la citada localidad. (Carp. 1, exp. 5388).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta.

Traemos este tema a Sala a raíz de una inquietud que recibimos por parte de representantes de la institución Club de Pescadores Unidos de Nuevo Berlín, quienes vienen haciendo distintas gestiones para intentar resolver una problemática que tienen y que nos parece que es de recibo.

El Club de Pescadores Unidos lleva adelante varias disciplinas, todas ellas en el área del deporte, y específicamente desde hace algún tiempo ha anexado a lo que es el trabajo en materia de fútbol infantil las divisiones formativas de fútbol 11 en la Liga Departamental de Fútbol de Río Negro. Comenzaron con la categoría sub-15 y últimamente también están con la categoría sub-18. Se imaginarán todos el gasto que implica trasladarse 45 kilómetros para competir cada fin de semana, la inversión desde el punto de vista económico que realiza la institución para poder darles la posibilidad a una enorme cantidad de chicos de Nuevo Berlín que practican el deporte. (nr)/ Ahora bien, este tema en realidad surge de una preocupación porque en la medida en que se amplía la participación, ya dejó de ser solamente fútbol infantil, muchas veces coincide la actividad y la locomoción pasa a ser un problema. De hecho, se han superpuesto actividades y la prioridad la tiene el fútbol infantil porque el fútbol infantil del Club Pescadores Unidos logró resolver la compra de un ómnibus producto del porcentaje por los derechos de formación que le correspondieron cuando fue transferido Giorgian De Arrascaeta; en alguna de las transferencias que tuvo a lo largo de su historia, como producto de haber surgido del fútbol infantil del Club Pescadores Unidos le significó un ingreso a la institución y pudieron comprar un ómnibus del que tiene prioridad el fútbol

infantil. Cuando se superponen las actividades del fútbol infantil y el juvenil –el fútbol 11– se genera el problema y eso implica que tengan que contratar traslado. Imagínense la erogación que significa.

Ese es el estado de situación. Ahora, el planteo viene por el lado de que en Nuevo Berlín, precisamente en el Municipio, existe un ómnibus que se adquirió alrededor de 2012, 2013... En realidad, es propiedad de la Intendencia, pero como toda la gestión la hizo el Municipio y los recursos para comprarlo los obtuvo el Municipio, existe una cláusula de que si bien la propiedad es de la Intendencia el uso lo define el Municipio de Nuevo Berlín.

Por lo que se expresa en la nota que nos alcanzó la gente del Club Pescadores Unidos en los últimos años ese ómnibus ha tenido muy poca utilidad, por lo que ellos entienden que no se necesita o que la necesidad de contar con el bien tanto para la Intendencia como para el Municipio no ha sido relevante porque a la vista está que desde hace mucho tiempo se encuentra en desuso. Tiene algunos problemas de mecánica. A su vez, también el Municipio de Nuevo Berlín ha ido comprando otras unidades cero kilómetros para resolver algunas cosas en términos de traslado.

Como decíamos, el ómnibus está a la intemperie en el corralón de Nuevo Berlín y eso motiva que la gente del Club Pescadores Unidos plantee: si el ómnibus está en desuso estamos dispuestos a arreglarlo; nos interesaría tener la posibilidad de gestionar la sesión en comodato para de esa manera darle uso y que no esté en estado de abandono y a su vez facilite a la institución llevar adelante los traslados de los chicos los fines de semana y que el gasto que tengan sea simplemente el de combustible. Eso ayudaría y mucho al trabajo que vienen haciendo.

Por todo lo expresado simplemente lo que venimos a plantear es que nos parece que la iniciativa es de recibo, que es válida y que se puede explorar ese camino. Además, nos han informado que la institución ya ha hecho los trámites formales frente a la Intendencia y al Municipio, ha iniciado expedientes presentando la nota, y que en realidad piden –en este caso a través de quien habla– el apoyo de la Junta Departamental para las gestiones que vienen realizando en tanto este Cuerpo entienda que el planteo es de recibo. Simplemente eso. Como decíamos, las gestiones las están haciendo de manera directa con el Ejecutivo, pero solicitan el apoyo, el respaldo del deliberativo departamental. En primer lugar quieren que estemos todos informados de lo que están haciendo, de cuáles son las aspiraciones, y si se puede lograr el objetivo que están buscando facilitaría y mucho, ayudaría y mucho, a que una enorme cantidad de chicos de Nuevo Berlín puedan seguir practicando fútbol. Con estas acciones los esfuerzos de la institución y de la gente que trabaja por esta se pueden disminuir –sabemos que hacen esfuerzos enormes– y ayudaría mucho a que no sea tanta la inversión en materia de traslado.

Señora Presidenta, nuestro planteo es ese y que nuestras palabras pasen al Ejecutivo Departamental y al Municipio de Nuevo Berlín.

Vamos a hacer entrega de la nota que nos alcanzaron desde la institución Club Pescadores Unidos de Nuevo Berlín.

Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Bevegni.

SR. RONY BEVEGNI. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches para todos.

Estoy al tanto de lo que plantea el señor Edil Milesi, es de total recibo porque la verdad es que el Club de Pescadores Unidos de Nuevo Berlín hace un esfuerzo tremendo fin de semana tras fin de semana para que los chiquilines del baby fútbol como los jugadores de las categorías mayores participen de los torneos, realizando a veces dos o tres viajes por jornada para llevar y traer a esos chicos que hacen un esfuerzo enorme. Ojalá que puedan seguir porque le hace muy bien a la comunidad y a los chiquilines.

Con respecto al ómnibus estuve averiguando y el Municipio lo recibió en el año que dijo el señor Edil; la diferencia que tengo es que había sido donado por la Cámara de comercio alemana, pero no sé si fue así o fue por la compra...

(Interrupción).

La Embajada Alemana...

Continúo. El ómnibus tiene problemas mecánicos. Hay varios problemas: primero, es un ómnibus bastante viejo y resulta complicado obtener los repuestos, prácticamente se están consiguiendo con Cutesa; lo otro es que en el corralón de Nuevo Berlín no había mecánicos que pudieran atenderlo. Lo último que averigüé en estos días es que llegó el repuesto que estaba faltando.

Hubo o va a haber un llamado para mecánicos para la localidad, lo cual podría solucionar eso y otras cosas más. A su vez, el Municipio también tiene planificado recambiar el vehículo para el POA del próximo año porque si bien el Club Pescadores Unidos necesita este vehículo hay un montón de instituciones de la localidad y aledaños que también lo necesitan y continuamente están pidiendo el traslado de clubes deportivos y de distintas instituciones que están haciendo actividades en la localidad. Esto se viene supliendo como se puede, muchas veces con el vehículo que tiene la comisión del club, que fue por las transferencias del jugador De Arrascaeta –como bien decía el señor Edil Milesi– y con vehículos que pone a disposición el Municipio, últimamente con el último micro cero kilómetros que se adquirió. A su vez, también desde el Municipio se da apoyo económico a la institución para solventar gastos, se le da un aporte mensual.

Lo otro que también estuve averiguando esta semana es que ese ómnibus tiene un costo altísimo de mantenimiento en cuanto al Applus+, la inspección técnica vehicular obligatoria –debe estar en un estado óptimo de funcionamiento para obtener los permisos correspondientes–, más todo el mantenimiento general porque ya tiene sus años. (ld)

El Municipio está planificando dejarlo en condiciones para el próximo POA. Seguramente, con el repuesto que ya está en Fray Bentos más el mecánico que va a poner la Intendencia quede en funcionamiento y se pueda hacer un recambio y tener a disposición... El espíritu de la llegada de ese ómnibus a la localidad es que se brinde el apoyo constante al Club Pescadores y a las demás instituciones que tienen que trasladarse a Young, a Fray Bentos o a Paysandú para realizar sus actividades.

Por tanto, es importante dar trámite a la solicitud del club, pero previamente sería bueno tener la perspectiva del Concejo de Nuevo Berlín. Una cosa es lo que yo pueda decir, pero habría que consultar. Se podría derivar el tema a alguna comisión y realizar la consulta formal al Concejo en cuanto a qué entiende sobre esto, en qué plazos cree que va a estar funcionando el ómnibus y qué piensa hacer para el próximo año. Es bueno que el Ejecutivo pueda contar con más fundamentos para tomar las decisiones

que tenga que tomar y tratar de llegar a un justo equilibrio ante esa evidente necesidad. Es sumamente necesario encontrar una solución porque no pueden seguir viajando en el ómnibus en que viajan hoy ya que tiene sus años y de tanto uso hay inconvenientes; se van solucionando, pero se tienen que buscar soluciones a futuro para el Club Pescadores Unidos, para el baby fútbol, para las categorías subsiguientes y para la comunidad que tiene que trasladarse y que sabemos que es pequeña, alejada y tiene esos problemas que no tienen ni Fray Bentos ni Young.

Si el señor Edil preopinante está de acuerdo me gustaría agregar esa moción de envío de nota al Municipio para que dé su opinión al respecto.

Sería eso, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Estamos de acuerdo con lo propuesto por el señor Edil Bevegni, sin dejar de lado nuestra aspiración de que el planteo sea considerado.

Además, queremos solicitar un informe sobre la cantidad de viajes que ha hecho ese ómnibus en los últimos cinco años para tener una idea de cuál ha sido la situación. Supongo que el Municipio y la Intendencia contarán con un registro de las salidas y de las solicitudes de las instituciones.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Amorín.

SR. MATÍAS AMORÍN. Gracias, señora Presidenta.

Un saludo para todos los compañeros Ediles y funcionarios.

Voy a intervenir en la misma línea que el señor Edil Bevegni, él realizó una inducción e introducción importante sobre el estado del ómnibus.

Creemos que todo lo propuesto es muy válido. Uno es Edil, pero también es padre e integrante de comisión de baby fútbol, sé lo que implica el sacrificio del Club Pescadores Unidos para viajar, integrar y que todos los chiquilines participen. Se hace más que indispensable que cuenten con una unidad más para cubrir esas necesidades y uno valora muchísimo lo que Pescadores hace por sus chicos y todos los vecinos empujan para que eso sea así como institución.

Dicho esto, comparto lo expresado por el señor Edil Bevegni. En su momento lo consulté con el señor Alcalde de Nuevo Berlín y nos solicitó que sea enviado al Concejo, es necesario que así sea. También es importante lo que acaba de pedir el señor Edil Milesi sobre el informe de cuántos kilómetros hizo el vehículo en los cinco años anteriores y por qué razones; eso va a reflejar el estado, el mantenimiento y el porqué de las dificultades para conseguir repuestos; es un ómnibus viejo...

Otra cosa importante y que me alegra mucho es que el Municipio tenga pensado incorporar un nuevo vehículo en el POA, pero así sea uno viejo o nuevo creo que el Concejo siempre va a tener la potestad porque están manejándolo así.

Vamos a apoyar el pedido de por lo menos la revisión de este comodato. Sería una buena oportunidad que cuando el Municipio adquiera un nuevo vehículo se pueda tener un comodato con el Club de Pescadores o con otros que transitan..., con otras instituciones de Nuevo Berlín. Siempre va a ser potestad del Concejo y vamos a apoyar lo que este considere, pero también desde la Junta podemos opinar o sugerir.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil Milesi con el agregado del señor Edil Bevegni.

Pasa a comisión, ¿no?

SR. SERGIO MILESI. Sí, a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para seguimiento.

SRA. PRESIDENTA. Bien.

(Se vota).

**Afirmativa.** 28.

Continuamos con el siguiente punto.

**Asuntos Entrados**  
**Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señor Juan Serres.** Solicita considerar en Sala borrador de proyecto de decreto sobre futuros fraccionamientos del padrón 5005.  
(Exp. 5394).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Retiro este asunto porque la semana que viene se lo voy a presentar al Ejecutivo.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

2. **Señora Karina Sánchez.** Solicita considerar en Sala solicitud de la protectora de animales de Fray Bentos para ser recibidos por la Comisión de Preservación del Medioambiente a efectos de compartir preocupación por la gestión del refugio de perros de dicha ciudad.  
(Exp. 5395)

SRA. PRESIDENTA. Con fecha 19 de noviembre de 2025 el tema fue derivado a la Comisión de Preservación del Medioambiente.

Continuamos.

3. **Señora Mariana Mascareña.** Solicita pase a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud posibilidad de declarar de interés departamental concurso navideño sobre decoración de casas, patios y fachadas en la ciudad de Young.  
(Exp. 5396)

SRA. PRESIDENTA. Con fecha 24 de noviembre de 2025 el tema fue derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

Continuamos.

4. **Señor Matías Amorín.** Solicita pase a Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos posibilidad de determinar la prioridad de paso mediante la instalación de una señal «Ceda el Paso» en el portón de acceso al barrio Anglo, ubicado en la zona del CAIF Anglo, policlínica y frente a la proa donde se encuentra la Casa de la Universidad de Río Negro.  
(Exp. 5397)

SRA. PRESIDENTA. Con fecha 24 de noviembre de 2025 el tema fue derivado a la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos.

Continuamos.

5. **Señor José Fragello.** Solicita requerir al Director Departamental de la Unidad de Descentralización del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, doctor Javier López, el suministro de 200 folletos relacionados con campaña de prevención y concientización sobre el picudo rojo, a fin de ser exhibidos en diferentes lugares.  
(Exp. 5398)

SRA. PRESIDENTA. Con fecha 24 de noviembre 2025 se procedió por la Mesa.

Continuamos.

6. **Señora Viviana Cáceres.** En el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, solicita reafirmar el compromiso y lucha permanente contra ese flagelo.  
(Exp. 5399)

SRA. PRESIDENTA. Este asunto fue retirado.

Continuamos.

7. **Señora Lila Tiscornia.** Ante la culminación del tiempo reglamentario de la sesión de la Corporación de fecha 14/11/2025 sin haberse terminado el tratamiento de la situación del Instituto de Formación Docente de Fray Bentos, solicita, tal como lo había pedido oportunamente, el envío de sus palabras junto con las notas recibidas de estudiantes de Tapei y Profesorado, a Unesco, ANEP, MEC, bancadas de todos los partidos de la Cámara de Representantes y Cámara de Senadores.  
(Exp. 5400)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Tiscornia.

SRA. LILA TISCORNIA. Solicito tratamiento sobre tablas.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

**Afirmativa 27.**

Tiene la palabra, señora Edila Tiscornia.

SRA. LILA TISCORNIA. Gracias, señora Presidenta.

Cuando presenté este asunto entrado fue pensando en *mi* solicitud, pero pedí el tratamiento sobre tablas para favorecer que este Cuerpo pueda expresarse en su totalidad si desean pasar todo lo hablado en esa sesión por cada uno de los Ediles que opinaron y con el agregado que quieran a esta moción que presento hoy.

Por eso solicité el tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Merello. (lp)/

SR. RODOLFO MERELLO. Buenas noches a todos.

Si la señora Edila Tiscornia lo entiende pertinente quiero agregar que se sumen las palabras del cuerpo directivo expresadas en su visita a la comisión.

SRA. PRESIDENTA. ¿Acepta, señora Edila?

SRA. LILA TISCORNIA. Sí, por supuesto. Todo es aceptado.

Quiero que este Cuerpo se vea representado en todas sus decisiones.

SRA. PRESIDENTA. ¿Solo de las autoridades?

SR. RODOLFO MERELLO. Sí, solo de las autoridades.

Entiendo que en este problema quien rige la institución y tiene el deber *de* es el cuerpo directivo.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila Tiscornia con el agregado del señor Edil Merello.

(Se vota).

**Afirmativa 26.**

Continuamos.

8. **Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala autorización para que sea desarchivado asunto presentado en período anterior, relativo a nominar «doctor Alberto Gallinal Heber» al camino vecinal que inicia en ruta 25, pasa por las localidades de Paso de la Cruz, Mellizos, Sarandí de Navarro y culmina en ruta 20.

(Exp. 5401)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa. 27.**

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Este asunto entrado lo había presentado en el período pasado de la Junta Departamental y nuevamente se planteó en esta legislatura, pero el tema es que me faltaba desarchivar las firmas desde la comisión. Entonces, voy a pedir al plenario que me dé la oportunidad de presentar nuevamente este tema con las firmas, desarchivando el mismo de la Comisión de Nomenclátor porque vecinos de Paso de la Cruz quieren proponer nominar Alberto Gallinal Heber al camino vecinal que va desde ruta 25, pasa por Paso de la Cruz, Mellizos y Sarandí de Navarro, y termina en ruta 20.

En su momento se hizo una reseña del planteamiento sobre el doctor, que fue el creador de Mevir con el objetivo de la erradicación de la vivienda insalubre. Por lo tanto, no voy a hablar nuevamente sobre este planteamiento, solamente quiero que la Comisión de Nomenclátor, que tiene el tema, desarchive las firmas. Acá tengo las firmas fotocopiadas, pero la comisión tiene las originales; y voy a presentar como se debe el croquis de lo que estoy solicitando. Si el Cuerpo me acompaña pido pasar el tema a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil...

Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. No estoy en la Comisión de Nomenclátor, pero sería bueno que se aclare por qué se archivó si estaban las firmas –como menciona el señor Edil Casaretto– para que los Ediles tengamos conocimiento.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señora Presidenta.

Se archivó el tema porque pasó a otra legislatura. Lo presenté el año pasado, habría que presentarlo nuevamente en este período.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

**Afirmativa. 29.**

Continuamos.

9. **Señora Nancy Paraduja.** Solicita considerar en Sala posibilidad de emitir imágenes relacionadas con estado de calle Oribe desde Crottogini hasta Espinillo.

(Exp. 5402)

SRA. PRESIDENTA. Este tema fue retirado.

Continuamos.

10. **Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos de la localidad de Sauce ante la falta de suplente de chofer de la ambulancia.  
(Exp. 5403)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Solicito tratamiento sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.  
(Se vota).  
**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SR. MARGARITA LONG. Gracias, señora Presidenta. Buenas noches a todos.

El tema que presento es prácticamente lo mismo que está pasando en Algorta. Preocupa porque inclusive en esa localidad no se ha resuelto y ahora está sucediendo en Sauce.

La población está totalmente desamparada en cuanto al tema de las ambulancias porque si bien hay sacaron al suplente del chofer y han pasado cuatro meses y todavía no tiene. La suplente, que ahora depende de ASSE, los días que está de licencia el chofer titular lo maneja desde Young. O sea, estamos en la misma: si hay un herido, una persona... No voy a repetir todo lo que dije sobre el tema de Algorta porque todos sabemos lo que es estar en un pueblo como Sauce o como Algorta o en cualquier pueblo del interior y tener una ambulancia parada y estar esperando que vayan a buscar a un paciente desde Paso de la Cruz o desde Young, con toda la demora que implica. Es la vida o la muerte en muchísimos casos. Por lo tanto, no voy a redundar en todo lo que dije porque me parece que... La persona que me lo mandó me dijo que había muchísima preocupación de los vecinos de Sauce por este tema. Nunca pasó, el suplente siempre se quedaba a dormir, inclusive en el merendero. Me dijo: «Espero que no sea uno de mis padres que el día de mañana se muera sin atención porque ahí van a saber quién soy». Y la verdad le tengo que dar toda la razón.

Simplemente es eso. No voy a redundar en el tema. Me gustaría que pase a conocimiento del señor Intendente y de quien corresponda.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila.  
(Se vota).  
**Afirmativa.** 29.

Tiene la palabra la señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Mociono que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2 y se proceda como sugiera la Mesa.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.  
(Se vota).  
**Afirmativa.** 29.

**Asuntos Entrados**  
**Asuntos Generales (Carpeta 2)**

1. **Licenciado Juan Cruz Cornejo.** Solicita ser recibido de forma virtual a efectos de brindar información relativa a Tablero de Gestión y Seguimiento para Ámbitos Legislativos, herramienta diseñada para ordenar, visualizar y analizar el trabajo en tiempo real.  
(Exp. 12914) Resolución: *12/11/2025 a Comisión de Asuntos Internos.*
2. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1488 por la que se designa como Capataz de Dirección de Obras en Nuevo Berlín al funcionario Esteban Lorenzi y se le asigna una partida complementaria por concepto de *full time*.  
(Exp. 12915) Resolución: Enterados.
3. **Agesic.** Remite invitación para el evento anual «El mundo es digital» y para sesión de trabajo estratégica de referentes de gobierno digital, conjuntamente con gobiernos departamentales y el BID.  
(Exp. 12916) Resolución: *20/11/2025 a Comisión de Asuntos Internos.*
4. **Junta Departamental de Salto.** Solicita información sobre normativa vigente de incautación de vehículos por espirometrías positivas.  
(Exp. 12917) Resolución: *14/11/2025 se procede por la Mesa.*
5. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con preocupación por presencia de materia fecal en costa del río Uruguay, informando al respecto.  
(Exp. 12918) Resolución: *14/11/2025 a Comisión de Preservación del Medioambiente.*
6. **Junta Departamental de Tacuarembó.** Remite para conocimiento declaración referida a «Hechos de violencia en la Junta Departamental de Tacuarembó».   
(Exp. 12919) Resolución: Enterados.
7. **Junta Departamental de Salto.** Remite para conocimiento copia de exposición escrita presentada por los señores Ediles Jorge De Souza y Mateo Yaque referida a situación planteada por el Sindicato Ceibal sobre el Programa Ibirapitá y su eventual cierre.  
(Exp. 12920) Resolución: Enterados.
8. **Organización de la Prensa del Interior.** Solicita información en cuanto al cumplimiento, por parte de la Intendencia de Río Negro, de la normativa que exige la publicación de edictos matrimoniales y decretos departamentales.  
(Exp. 12921) Resolución: *19/11/2025 se procede por la Mesa.*
9. **Junta Departamental de Salto.** Comunica solicitud de audiencia a la Comisión Especial de Frontera de la Cámara de Representantes, conjuntamente con las Juntas Departamentales de Paysandú y Río Negro, a efectos de considerar el

beneficio del 30% de la tarjeta BROU Recompensa y el IMESI aplicado a los combustibles en la frontera.

(Exp. 12922) Resolución: *Se procederá por la Mesa.*

10. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Diego Romaniello relacionada con inquietud de vecinos de la zona de Santa Catalina vinculadas al desarrollo del Plan de Saneamiento previsto para ejecutarse en los próximos años.

(Exp. 12923) Resolución: Enterados.

11. **Señor George Kennedy.** Al amparo de la Ley 18381 de Acceso a la Información Pública solicita información relacionada con máquina expendedora de bebidas, detallando proveedor, proceso de adjudicación, contrato y proveedores anteriores.

(Exp. 12924) Resolución: *19/11/2025 se procede por la Mesa.*

12. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita de la señora Representante Nacional Mercedes Long relacionada con recorte presupuestal en la educación pública.

(Exp. 12925) Resolución: Enterados.

13. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento planteo realizado por el señor Edil Mario Culñev referido a «Situación del Instituto de Formación Docente» adjuntando declaración de ese Legislativo al respecto.

(Exp. 12926) Resolución: Enterados.

14. **Junta Departamental de Flores.** Solicita información referida a existencia de convenio vigente con Agesic y servicios incorporados o a incorporar en caso afirmativo.

(Exp. 12927) Resolución: *20/11/2025 se procede por la Mesa.*

15. **Adeom Río Negro.** Remite proyecto de reforma del Estatuto del Funcionario de la Intendencia de Río Negro para ser compartido con la Comisión de Legislación.

(Exp. 12928) Resolución: *20/11/2025 a Comisión de Legislación.*

16. **Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social de la Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala en reunión con representante de un grupo de familias desempleadas del departamento de Río Negro.

(Exp. 12929) Resolución: *20/11/2025 a Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.*

17. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala durante la Media Hora Previa por la señora Edil Patricia Vasquez Varela referida a «Construcción de las patrullas oceánicas de Cardama».

(Exp. 12930) Resolución: Enterados.

18. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por la señora Edil Mariel Silva referida a «Derechos de los animales: que no se retroceda». (Exp. 12931) Resolución: Enterados.

19. **Tribunal de lo Contencioso Administrativo.** Notifica Decreto 2219/2025 relativo a acción de nulidad presentada por el señor Miguel Ivanovich contra la Intendencia de Río Negro y la Junta Departamental de Río Negro. (Exp. 12932) Resolución: *21/11/2025 pasa a Asesor Jurídico.*

20. **UTE.** Contesta oficio relacionado con pedido de información referente a presuntas irregularidades en los trámites de contratos nuevos y cambios de titulares de los suministros de energía en el departamento de Río Negro, informando al respecto. (Exp. 12933) Resolución: Enterados.

21. **Liga de Futsal Fray Bentos.** Agradece nota de felicitaciones por haber obtenido el Campeonato del Interior de Selecciones. (Exp. 12934) Resolución: Enterados.

22. **Junta Departamental de Rocha.** Solicita información relacionada con normativa que contemple la atención prioritaria a personas con Tratamiento del Espectro Autista (TEA). (Exp. 12935) Resolución: *24/11/2025 se procede por la Mesa.*

23. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con preocupación por cierre del merendero que operaba en el Salón Comunal de la localidad de Paso de la Cruz, informando al respecto. (Exp. 12936) Resolución: Enterados.

24. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio por el que se solicitaba información concerniente a situación de los comedores de INDA en cuanto a funcionamiento, disponibilidad de personal, infraestructura, controles de asistencia de usuarios, etc.; como asimismo evaluación de factibilidad de brindar apoyo a merenderos y ollas populares reforzando mediante el rubro 5 el apoyo económico, informando al respecto. (Exp. 12937) Resolución: Enterados.

25. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio por el que se solicitaba información sobre el Proyecto Parque Lineal del Arroyo Laureles, notificando al respecto. (Exp. 12938) Resolución: Enterados.

26. **Intendencia de Río Negro.** Remite autorización para concurrencia del señor Director General de Planificación y Ordenamiento Territorial, arquitecto Carlos Sobrino, a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, para tratar proyecto termal ubicado en el padrón 5005, adjuntando además informe relacionado con obra del Parque Lineal Arroyo Laureles. (Exp. 12939) Resolución: *24/11/2025 a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.*

27. **Junta Departamental de Florida.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala durante la Media Hora Previa por el señor Edil Imanol Velazco referida a proclama realizada en la marcha de varones llevada a cabo el pasado 24 de octubre.  
(Exp. 12940) Resolución: Enterados.

28. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala durante la Media Hora Previa por el suplente de Edil Marcos de Freitas referida a situación de personas neurodivergentes en Uruguay, solicitando acciones coordinadas a distintos organismos del Estado para mejorar la inclusión, apoyos y políticas públicas vinculadas al neurodesarrollo.  
(Exp. 12941) Resolución: Enterados.

29. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento planteamiento del señor Edil Damian Valentín sobre el precario estado de las ambulancias para la cobertura de eventos en los departamentos de Soriano, San José y Colonia.  
(Exp. 12942) Resolución: Enterados.

30. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1550 por la que se declara de interés departamental la Etapa del Calendario Nacional de la Asociación Uruguaya de Jetski y Motos de Agua, a desarrollarse en la ciudad de Fray Bentos los días 6, 7 y 8 de marzo de 2026.  
(Exp. 12943) Resolución: Enterados.

31. **Señora Alicia Bustamante.** Solicita se considere implementación de controles de alcoholemia y pruebas antidoping previos a cada sesión para todos los Ediles departamentales.  
(Exp. 12944) Resolución: *25/11/2025 a Comisión de Asuntos Internos.*

32. **Señor Jorge Hernández.** Remite comunicado de «Un Solo Uruguay» relacionado con ola de inseguridad en el medio rural.  
(Exp. 12945) Resolución: Enterados.

33. **Señora María Cristina Díaz.** Remite para consideración solicitud de vecinos de la ciudad de Young respecto a nominación de calles proyectadas MV 2 y MV 8 del barrio denominado Cooperativas de Young, con los nombres Jacinto Vera y Luis «Chipi» González González respectivamente.  
(Exp. 12946) Resolución: *26/11/2025 a Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.*

34. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de reunión mantenida el pasado 18 de noviembre, oportunidad en que la Comisión Asesora Especial de Deportes recibió a la asociación civil «Deporte para todos en Río Negro».  
(Exp. 12947) Resolución: Enterados.

35. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1538 por la que se asigna al funcionario Martín Leguizamo una partida complementaria por concepto de *full time*.  
(Exp. 12948) Resolución: Enterados.

36. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1537 por la que se asigna a la funcionaria Graciela Olivera una partida complementaria por concepto de *full time*.  
(Exp. 12949) Resolución: Enterados.

37. **Corte Electoral.** Informa horarios de trabajo y atención al público desde del lunes 1 de diciembre de 2025 hasta el viernes 27 de febrero de 2026 inclusive.  
(Exp. 12950) Resolución: Enterados.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Giménez.

SRA. NURY GIMÉNEZ. Mociono que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del Acta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración.

(Se vota).

**Afirmativa.** 29.

No habiendo más asuntos damos por finalizada la sesión. (Hora 23:11).

ooo---o0o---ooo